

## **INFORME DE COMISARIO**

Quito, 20 de marzo del 2008

Señores  
ACCIONISTAS DEL SOLIDARIATO S.A.  
Presente.

Señores:

De acuerdo con los procedimientos legales vigentes y de conformidad con los estatutos de la Empresa, pongo a su consideración en calidad de Comisaria Principal el informe correspondiente al ejercicio económico del 2007.

He revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados para el período terminado en la misma fecha, estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Empresa; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados y sobre el cumplimiento por parte de la administración de la normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

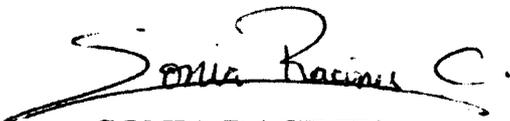
Para el desempeño de mi función, he recibido la total colaboración del personal y he podido comprobar que los libros y asientos contables y demás registros se encuentran de acuerdo con las disposiciones legales y los estados financieros han sido preparados observando las normas y los principios de contabilidad generalmente aceptados y sus cifras corresponden a las que constan en los libros de contabilidad que se encuentran bajo la custodia de la contadora general. Existe un adecuado sistema de control interno que permite, a través de métodos y procedimientos establecidos, salvaguardar y proteger sus activos, así como mantener registros confiables que se adhieran a las políticas administrativas.

---

La administración del Solidariato SA ha observado las normas legales, estatutarias y reglamentarias y ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y resoluciones del Directorio.

De igual manera debo informar que se hizo una revisión de la documentación societaria la misma que está correctamente llevada y al término del presente ejercicio no presentan incumplimiento alguno por parte de la Administración de la Empresa.

Atentamente,



SONIA RACINES  
COMISARIA